

6:6:73

175053

300



175053

SECCION	.....
CLASIFICACION	.....
CLASE	A47
SUBCLASE	J

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

=====

que por veinte años se solicita para España y sus provin-  
 cias de Ultramar, a favor de DON WILLIAM MORTEN NIELSEN  
 de nacionalidad danesa, domiciliado en Palma de Mallorca,  
 (Baleares), calle Horacio, 6 (Ca'n Bastilla), por

"DISPOSITIVO DESCALZADOR ESPECIALMENTE PARA BOTA ALTA Y  
 CALZADOR". -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une  
 a una solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un  
 "Dispsitivo descalzador especialmente para bota alta y  
 calzador", cuyas características de novedad le confieren

5 la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ven-



tajas, mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Es de destacar que el sencillo dispositivo o aparato que se anuncia como calzador, lo es en su mas amplio sentido cuando se trata de botas altas, ante cuyo empleo su función es la de calzar y descalzar, razón por la cual se incluye el detalle en el enunciado, si bien es utilizable igualmente para calzado bajo.

Por tanto el dispositivo calzador que se preconiza, cumple la función básica o fundamental de su destino y lo hace con la ventaja sobre todo lo conocido de que, precisamente por su forma, faculta a desprenderse al usuario de botas altas; de las mismas por si mismo con gran facilidad y sin esfuerzo especial alguno.

La ingeniosa configuración y especialmente los ángulos en que las diferentes zonas están reciprocamente acopladas, establecen una posición óptima para el descalzado que se practica, pisando el dispositivo con pié contrario al sometido al descalzado, el cual queda ahorcado por encima del tacón y debajo del talón, por los brazos que, en forma de horca, va provisto el disposi-



tivo. Un suave levantamiento del pié en cuestión le libera del calzado.

30 Se emplea la palabra calzado, puesto que la aplicación del objeto industrial que se describe es la misma sea para la clásica y dificultosa bota alta, que sea para el calzado corriente.

Al mismo tiempo y en la misma pieza, va dotado de medios para la operación de calzar.

35 Ocupa muy poco espacio y comporta medios de ser colgado tan sencillamente como, en el momento oportuno, puede ser descolgado.

40 Sustancialmente consiste en una sola pieza que presenta una zona central plana, para la aplicación del pié que, pisando, sujeta el descalzador para cumplir esta función y que, en esta misma zona presenta dos orificios rasgados para dar paso a sendos tornillos en la pared, puerta u hoja de armario, de los que quedará suspendido al efectuar el precitado paso.

45 Esta, llamémole lámina, por un extremo presenta, por ejemplo por deformación, una elevación angular arqueándose transversalmente, y en cierta extensión,



a cuyo remate arqueado, queda referida la salida de  
dos brazos en forma de horca, dotados de un cierto  
50 ángulo de elevación.

Por el otro extremo presenta los medios propios  
para el calzado o sea el extremo calzador.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra  
una manera de realización del dispositivo de que se  
55 trata, haciéndose constar de manera expresa que el  
mismo carece de caracter privativo en sus detalles  
toda vez que se citan, solamente, a titulo de ejemplo.

La figura primera muestra una vista en perspec-  
tiva.

60 La figura segunda lo es en alzado lateral y fron-  
tal.

La figura tercera es una vista en planta.

Como se ha anticipado presenta una zona plana (1)  
fig. 1ª, 2ª y 3ª, en la que se han conferido dos ori-  
65 ficios rasgados (2).

Por un extremo presenta una zona angulada (3)  
con curvatura creciente (4) de cuyo remate parten



los brazos (5) abiertos y elevados.

70 En el otro extremo, va dotado de la superficie para calzar.

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteren su fundamento.

N O T A

75 El Modelo de Utilidad, que por veinte años, para España y sus provincias se solicita, deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

80 1º.-"DISPOSITIVO DESCALZADOR ESPECIALMENTE PARA BOTA ALTA Y CALZADOR", caracterizado porque presenta una zona central, lisa, dotada de dos orificios rasgados la cual por un extremo presenta plegamiento en ángulo obtuso y curvatura transversal creciente, hasta el mismo borde, del que parten dos brazos arqueados en horca y ligeramente elevados en ángulo con el plano de la zona central y porque por el otro extremo

85

6-6-73

175053

100



viene dotado de medios de calzador convencional.

2º.- "DISPOSITIVO DESCALZADOR ESPECIALMENTE PARA BOTA ALTA Y CALZADOR".

90 Todo según queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecaografiadas por una sola cara a la que se acompañan los dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 de Diciembre de 1.971

10 DIC 1971

Fig 1a

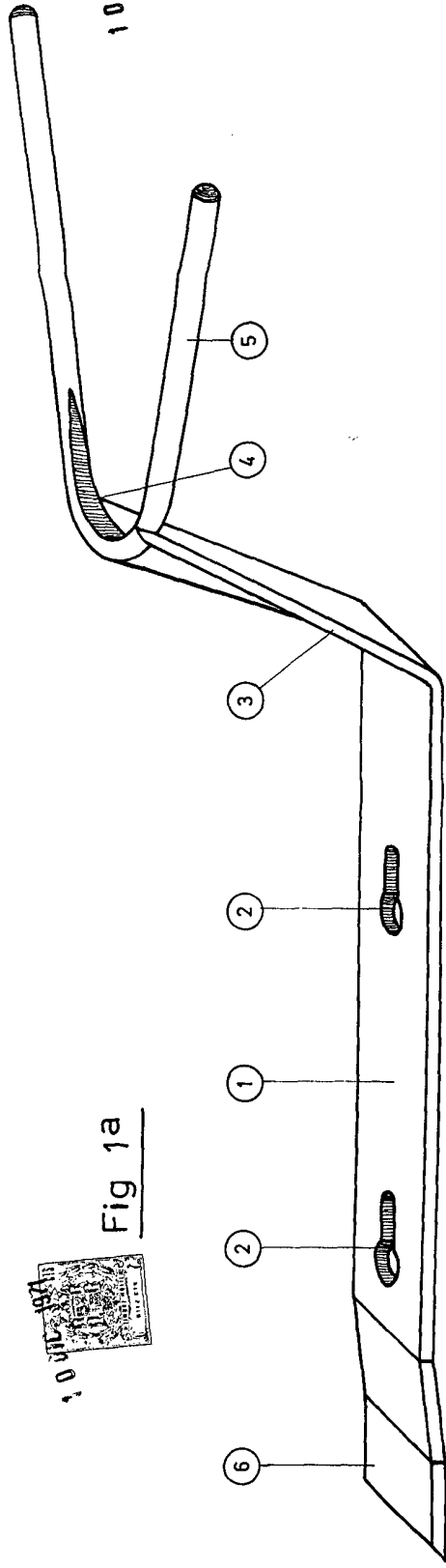


Fig 2a

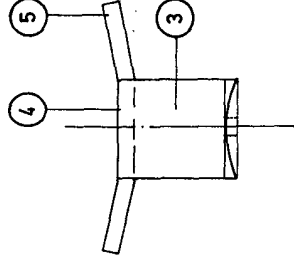
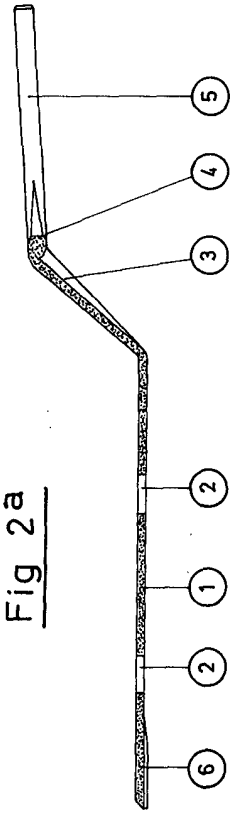
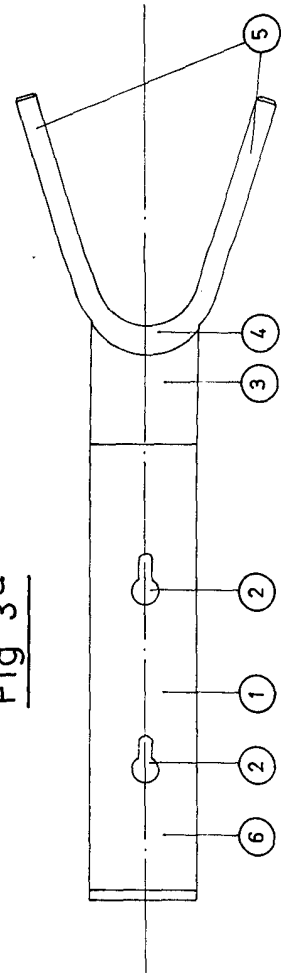


Fig 3a



MADRID, 10 DIC. 1971

*Handwritten signature*